



Fecha: Enero de 2019
Empresa: Cámara Nacional de la Industria de la Constitución
Dirección: Periférico Sur No. 4839, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, CDMX
Representante: Irma Patricia Pacheco Meza
Contacto: Irma Patricia Pacheco Meza
Teléfono De Contacto: (055)5224-7400
Correo de contacto: patricia.pacheco@cmic.org

CONVENIO DE TARIFAS COMERCIALES

Agradecemos su preferencia y ponemos a su disposición el siguiente convenio de tarifas comerciales en Suites Perisur Apartamentos Amueblados.

A. Tarifas comerciales confidenciales.

TARIFAS EN PESOS – NO COMISIONABLES – NO PÚBLICAS – SIN IMPUESTOS

Categoría de Habitación	Tarifa aplica 1 a 6 noches	Tarifa aplica 7 a 13 noches	Tarifa aplica 14 a 20 noches	Tarifa aplica 21 noches o mas
Junior Suite	\$1,735.00	\$1,675.00	\$1,620.00	\$1,560.00
Master Suite	\$2,585.00	\$2,510.00	\$2,425.00	\$2,338.00

LAS TARIFAS ANTES MENCIONADAS ESTÁN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Tarifas por habitación por noche en base a ocupación sencilla o doble.
- Tarifas no incluyen 16% de IVA ni 3% de ISH.
- Las estancias mínimas están sujetas a cambio en cualquier momento de acuerdo a disponibilidad y demanda.
- Tarifas sujetas a disponibilidad.
- Tarifas incluyen Wifi.
- El hotel honorara un 10% de descuento si encuentra una tarifa más baja en nuestro sitio web, previa notificación y autorización.

B. Procedimientos de Reservaciones y pagos:

Las reservaciones deberán de ser solicitadas a través de nuestro departamento de Reservaciones:

Teléfono: (01 55) 7045-1962

E-mail: reservaciones@suitesperisur.com.mx

Para que sea obtenida la confirmación de estancia por parte de Suites Perisur Apartamentos Amueblados, es necesario contar con la garantía a través de un número de tarjeta de crédito a la cual se le hará la verificación necesaria sin cargo alguno, a menos que la cancelación se realizara fuera de la política establecida por Suites Perisur Apartamentos Amueblados o en caso de no arribo. La estancia deberá de ser cubierta previamente o al momento del Check-in.



C. Cancelaciones y No-Shows:

En caso de cualquier cancelación, ésta deberá notificarse por escrito y enviarse al departamento de Reservas y/o Ventas vía e-mail o telefónicamente. Las cancelaciones serán aceptadas sin cargo con 3 días de anticipación. Suites Perisur Apartamentos Amueblados cargará la estancia total si la cancelación es recibida después del periodo establecido, en el caso de no arribo o en caso de salida anticipada.

D. Check-in y Check-out:

El ingreso del huésped será a partir de las 15:00 hrs., así como la entrega de habitación a las 13:00 hrs. En caso de requerir un early Check-in y/o late Check-out, éste será sujeto a la disponibilidad del establecimiento y con previo aviso a la recepción de Suites Perisur Apartamentos Amueblados.

E. Fuerza Mayor:


Suites Perisur Apartamentos Amueblados será excusado por el periodo con respecto a la firma de los términos, convenios y condiciones de este convenio cuando se trate de casos de fuerza mayor, los cuales incluyen pero no limitan, a disputas de trabajo, regulaciones y control gubernamental, incendio, terremoto o cualquier otra causalidad, inhabilidad para obtener cualquier material o servicios.

F. Vigencia del Convenio Empresarial:

El Presente convenio tiene una vigencia del 7 de Enero de 2019 al 05 de Enero del 2020, el cual será renovado al término de éste con el ajuste correspondiente al INPC. Copia de este convenio debe ser firmada en cada página por el representante autorizado de la Empresa y enviadas a Suites Perisur Apartamentos Amueblados en un periodo de 7 días después de recibido, expresando la aceptación completa de los términos y condiciones aquí descritas. Una vez recibidas, una copia firmada por Suites Perisur Apartamentos Amueblados será enviada a la compañía. Cualquier bloqueo de habitaciones puede ser revocado si el convenio no ha sido enviado debidamente firmado en la fecha antes especificada.

Yo, el inscrito, como representante de la Compañía, entiendo perfectamente y concuerdo con los términos y condiciones contenidos en este convenio.

ACEPTADO POR:


Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Irma Patricia Pacheco Meza
Jefa de Departamento de Logística de Eventos

ACEPTADO POR:


Suites Perisur Apartamentos Amueblados
PJS Marketing Mexico
Paul Diaz